 INVERSIONES INTERAMERICANAS S.A.	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	POL-SST-001
		VERSION 03

Inversiones Interamericanas S.A. es una empresa con más de 35 años de establecida, cuyo objetivo principal es el brindar las mejores soluciones tecnológicas para la Seguridad de las Industrias, Comercios, Instituciones Financieras, Educativas, Religiosas, Estatales y hogares en general, asimismo brindamos soluciones para empresas de seguridad, sistemas integradores de sistema antirrobo, sistemas de detección de incendio, sistemas de extinción de incendio, sistemas de circuito cerrado de televisión, Sistemas de control de acceso, válvulas y conexiones para industria y minería, bombas para todo tipo de fluido y caudal, bombas con certificación UL/FM, Building Management System (BMS) y extinción por agente limpio.

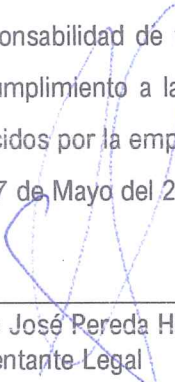
En Inversiones Interamericanas S.A. estamos altamente comprometidos con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, integrándolo de modo tal que **sea compatible con otros sistemas existentes.**

Con el respaldo de la alta gerencia y la asignación de los recursos necesarios, promovemos la **protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes**, teniendo como objetivo la identificación, evaluación, valoración de peligros y riesgos, el establecimiento de los controles respectivos y garantizando la **participación y consulta activa** de nuestros colaboradores en todos los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluamos las condiciones de salud de los trabajadores y promovemos el autocuidado por medio de la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica, capacitaciones y entrenamientos. Con esto buscamos mostrar nuestro compromiso con el bienestar y seguridad de los trabajadores mediante la **mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable y otras que suscriba en materia de riesgos laborales.**

Es responsabilidad de todos los trabajadores, proveedores, contratistas y demás miembros de la organización, darle cumplimiento a la presente política, así como a las normas legales vigentes, programas y procedimientos establecidos por la empresa.

Lima, 27 de Mayo del 2026

  
\_\_\_\_\_  
Gerardo José Pereda Hamann  
Representante Legal